

RESUELVE Y DENIEGA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION N° AD007W-0000746 DEL SR. SAMUEL TEODORO PÉREZ COFRÉ.

RESOLUCIÓN EXENTA O.T.A.I.P.A. N° 3

SANTIAGO, **09 OCT 2013**

VISTO: la Solicitud de Información N° AD007W-0000746, de fecha 05 de septiembre de 2013, efectuada por el Sr. Samuel Teodoro Pérez Cofré; lo establecido en la Ley N° 20.285, sobre "Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de Administración del Estado" y en su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante Solicitud de Información N° AD007W-0000746 citada en Visto, el interesado requirió hojas de vida y calificaciones anuales en la Armada del Contraalmirante JT Mario Duvauchelle Rodríguez, comprendidas entre los años 1958 y 1993.
- 2.- Que, el Contraalmirante JT Sr. Mario Duvauchelle Rodríguez, haciendo uso de la facultad establecida en el artículo 20 de la Ley N° 20.285, se opuso a la entrega de esta información, manifestando que ella forma parte de su esfera privada, conforme a lo establecido en el artículo 21, N° 2 de la Ley N° 20.285, encontrándose la Institución impedida de entregar la información solicitada.

RESUELVO:

DENIEGASE, por los fundamentos que anteceden, la entrega de la información requerida por el Sr. Samuel Teodoro Pérez Cofre, mediante la Solicitud de Información N° AD007W-0000746, de fecha 05 de septiembre de 2013.



[Handwritten signature in blue ink]
LUIS LONGHI BERNAL
CAPITÁN DE NAVÍO IM
JEFE OFICINA DE TRANSPARENCIA
ARMADA DE CHILE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sr. Samuel Pérez C.
- 2.- Archivo.